

PROYECTO: ESTRATEGIA INTEGRAL DE IGUALDAD DE GÉNERO EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE TOCHTEPEC, PUEBLA



TOCHTEPEC

iTiempo de transformar juntos!

H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Pilar 4: Integridad Pública

Entidad Postulante: H. Ayuntamiento de Tochtepec,
Puebla 2024-2027

Contacto: Ana Karen Camacho López – Contralora

Correo electrónico: contraloria@tochtepec.gob.mx

A.Diagnóstico/Descripción de la problemática:

El municipio de Tochtepec, Puebla, cuenta con una rica historia que se remonta a la época prehispánica. Diversos documentos históricos señalan que, desde el año 1000, existía como una comunidad organizada con un importante desarrollo cultural. Hacia finales del año 1179, Tochtepec y otros pueblos de la región fueron conquistados por los toltecas-chichimecas, conservando desde entonces el nombre de Tochtepec, cuyos habitantes eran conocidos como *Tochtepehuas*. En sus orígenes, el asentamiento se ubicó al pie del cerro que actualmente se conoce como Cerro de Cristo Rey.

Tochtepec registró un antecedente histórico relevante entre 1987 y 1990, cuando la C. Esther Villanueva Díaz se convirtió en la primera mujer en ocupar la Presidencia Municipal. No obstante, transcurrieron más de tres décadas para que una mujer volviera a asumir este cargo de representación y liderazgo.



*Esther Villanueva, Presidenta
Municipal De Tochtepec 1987-1990*

En la actualidad, el Honorable Ayuntamiento de Tochtepec es la autoridad responsable de conducir la administración pública municipal y está integrado por una Presidencia Municipal, una Sindicatura, seis Regidurías de mayoría relativa y dos Regidurías de representación proporcional, las cuales desempeñan funciones orientadas a la atención de las necesidades de la población mediante diversas comisiones, entre ellas Gobernación, Hacienda, Obras Públicas, Industria y Comercio, Educación, Salud, Ecología y Turismo. Asimismo, la estructura municipal ha evolucionado y en congruencia con el marco constitucional, la legislación nacional y estatal en materia de igualdad entre mujeres y hombres, así como con el compromiso del Ayuntamiento de promover una administración pública incluyente, respetuosa de los derechos humanos y libre de discriminación, ha contemplado las Comisión de Grupos vulnerables, así como la Comisión de Igualdad de género.

El 15 de octubre de 2024, la Lic. Dinorah Carolina Aguilar Flores rindió protesta como Presidenta Municipal, marcando un nuevo capítulo en la historia política de Tochtepec. Este acontecimiento representa un avance significativo en materia de igualdad de oportunidades y participación política de las mujeres, al tiempo que refleja la transformación gradual de los paradigmas sociales que históricamente han limitado su acceso a los espacios de toma de decisiones.

Su llegada a la Presidencia Municipal constituye un referente para la construcción de un gobierno más incluyente, equitativo y representativo, fortaleciendo la participación de las mujeres en la vida pública y contribuyendo al desarrollo democrático del Municipio.



Presidenta Municipal de Tochtepec, acompañada de personal administrativo

Aunado a lo anterior, la actual administración municipal se encuentra comprometida con el fortalecimiento de una cultura institucional basada en la igualdad sustantiva, el respeto y la inclusión,

promoviendo la corresponsabilidad de mujeres y hombres en la construcción de espacios libres de discriminación, donde se reconozca y valore plenamente la participación de las mujeres en la vida pública y en la toma de decisiones.

En este contexto, el Gobierno Municipal cuenta con un Código de Ética de las personas servidoras públicas del H. Ayuntamiento de Tochtepec, Pue. 2024-2027 y un Código de Conducta que establecen dentro de sus principios la igualdad y el profesionalismo en el servicio público, así como valores institucionales como la cooperación y el trabajo en equipo, la igualdad de género, el respeto a los derechos humanos, la solidaridad en la atención a la ciudadanía y la no discriminación.

Sin embargo, se identificó la necesidad de fortalecer la apropiación y aplicación efectiva de dichos principios en la práctica cotidiana del servicio público, particularmente en lo relativo a la transversalización de la perspectiva de género, la

Asimismo, se reconoció la importancia de pasar de un marco normativo e institucional declarativo a la consolidación de acciones sistemáticas de capacitación, sensibilización y profesionalización del servicio público, que permitieran traducir los valores éticos en prácticas concretas dentro de la administración municipal y en la atención a la ciudadanía.

Este compromiso institucional busca trascender las acciones administrativas para convertirse en un eje transversal de la gestión pública, contribuyendo a la transformación cultural y al fortalecimiento de una sociedad más justa, igualitaria y libre de violencia hacia las mujeres.

B. Acciones implementadas:

Con el objetivo de fortalecer la igualdad sustantiva y promover una cultura institucional de respeto, inclusión y no discriminación, el Gobierno Municipal de Tochtepec implementó por primera vez el Programa Anual de Capacitación para la Equidad de Género y Temas Relacionados 2025, constituyéndose como un instrumento formal de planeación para impulsar el desarrollo de capacidades en materia de igualdad de género dentro de la administración pública municipal.

Como resultado de esta experiencia y con la finalidad de asegurar la continuidad de las acciones emprendidas, durante 2026 se incorporó un apartado específico de capacitación para las personas servidoras públicas dentro del Programa Anual de Capacitación del Ayuntamiento, institucionalizando la formación permanente en temas de igualdad, derechos humanos, prevención de la violencia contra las mujeres y perspectiva de género.

Asimismo, en coordinación con la Unidad de Atención Inmediata a las Mujeres (UDAIM) Municipal y Estatal, se desarrollaron capacitaciones dirigidas a las personas servidoras públicas de todos los niveles jerárquicos, incluyendo elementos operativos de seguridad pública, personal administrativo, personal operativo, directores de área, Regidores e integrantes del Ayuntamiento, garantizando una cobertura integral dentro de la estructura gubernamental.



Capacitaciones al personal del H. Ayuntamiento de Tochtepec, Pue.

De manera complementaria, la Regiduría de Igualdad de Género diseñó e implementó un Programa de Trabajo específico orientado a promover acciones de sensibilización, capacitación y fortalecimiento institucional en materia de igualdad entre mujeres y hombres.

La innovación de esta práctica radica en la creación de mecanismos formales y permanentes de capacitación que permiten incorporar la perspectiva de género como un eje transversal de la gestión pública municipal, fortaleciendo la profesionalización del servicio público y contribuyendo a la construcción de entornos institucionales libres de discriminación y violencia.

Adicionalmente, la estrategia de fortalecimiento institucional se ha replicado en el ámbito comunitario mediante la realización de cursos, talleres, pláticas y actividades de sensibilización impartidas en las instituciones educativas del municipio. Estas acciones son desarrolladas de manera permanente y coordinada por la Subdirección de Prevención del Delito, la Unidad de Atención Inmediata a las Mujeres (UDAIM) y el Sistema Municipal DIF.

Los temas abordados incluyen igualdad entre mujeres y hombres, prevención de la violencia de género, cultura de la denuncia, derechos de niñas, niños y adolescentes, prevención del acoso escolar, resolución pacífica de conflictos y construcción de relaciones basadas en el respeto y la inclusión.



De manera complementaria a las acciones de capacitación, las personas servidoras públicas que integran la Administración Municipal 2024–2027 mantienen el compromiso de brindar atención integral jurídica y psicológica, protección y acompañamiento a mujeres, niñas, niños, adolescentes y a toda persona víctima de violencia de género. Para ello, proporcionan seguimiento jurídico y atención psicológica, privilegiando un enfoque de derechos humanos, perspectiva de género y atención centrada en la persona.

Asimismo, la administración municipal impulsa acciones orientadas a fortalecer la confianza de la ciudadanía en las instituciones, promoviendo la denuncia, la prevención, la atención oportuna y la erradicación de todas las formas de violencia, con el propósito de garantizar una vida libre de violencia y contribuir a la construcción de una sociedad más igualitaria e incluyente.

Esta vinculación con la comunidad educativa y la sociedad, permite ampliar el alcance de la Buena Práctica Municipal, promoviendo cambios culturales desde etapas tempranas de formación y fortaleciendo la prevención de conductas discriminatorias y violentas.

Asimismo, contribuye a generar conciencia entre estudiantes, docentes, madres y padres de familia sobre la importancia de construir entornos seguros, igualitarios y libres de violencia.

La experiencia ha demostrado que la capacitación permanente de las personas servidoras públicas, complementada con acciones de sensibilización dirigidas a la comunidad escolar, y a la población en general, genera un efecto multiplicador que fortalece la cultura de igualdad y respeto en todo el Municipio



C.Insumos utilizados y actores involucrados

La implementación de esta Buena Práctica Municipal se realizó mediante la coordinación interinstitucional de diversas áreas del Ayuntamiento de Tochtepec, encabezadas por la Presidencia Municipal, la Regiduría de Igualdad de Género, la Secretaría General, la Dirección de Seguridad Pública y las demás áreas administrativas.

Se contó con la participación técnica y operativa de la Unidad de Atención Inmediata a las Mujeres (UDAIM) Municipal y Estatal, quienes brindaron acompañamiento especializado para el desarrollo de las actividades de capacitación.

Los recursos utilizados incluyeron personal municipal, espacios públicos para la realización de las sesiones de capacitación, equipo tecnológico, materiales didácticos y recursos presupuestales destinados a las actividades de formación y fortalecimiento institucional.

Entre los beneficiarios directos se encuentran las personas servidoras públicas de todas las áreas del Ayuntamiento, quienes adquirieron conocimientos y herramientas para incorporar la perspectiva de género en el ejercicio de sus funciones y en la atención a la ciudadanía.

En cuanto a los recursos financieros, la implementación de esta Buena Práctica Municipal se caracteriza por su alta eficiencia en el uso de los recursos públicos. La mayor parte de las capacitaciones fueron impartidas por personal especializado de la Unidad de Atención Inmediata a las Mujeres (UDAIM) Municipal y mediante la coordinación con instancias estatales, lo que permitió desarrollar las actividades sin requerir contrataciones externas ni inversiones extraordinarias.

Los recursos económicos destinados a la estrategia se limitaron principalmente a materiales de apoyo, insumos para actividades de capacitación y gastos operativos menores, representando un costo reducido para la administración municipal en comparación con los beneficios obtenidos.

Asimismo, la ejecución de estas acciones se encuentra alineada con los Programas Presupuestarios y los instrumentos de planeación municipal vigentes, lo que garantiza su viabilidad financiera, seguimiento institucional y cumplimiento de metas y objetivos establecidos en materia de igualdad de género, prevención de la violencia y fortalecimiento de capacidades del servicio público.

Esta característica convierte a la práctica en una estrategia altamente replicable para otros Municipios, ya que demuestra que es posible generar impactos significativos mediante el aprovechamiento de recursos humanos existentes, la coordinación interinstitucional y una adecuada planeación gubernamental, sin requerir grandes inversiones presupuestales.

D.Tiempo de implementación

La Buena Práctica Municipal inició en octubre de 2024 con la definición de una estrategia institucional orientada a fortalecer la igualdad de género dentro de la administración pública municipal. Desde su implementación, se estableció como una de las principales prioridades institucionales el diseño e implementación de mecanismos que permitan institucionalizar la perspectiva de género de manera transversal en la planeación, la gestión, la toma de decisiones y la prestación de los servicios públicos, con el propósito de consolidar una administración más incluyente, igualitaria y respetuosa de los derechos humanos.

Durante el ejercicio 2025 se diseñó e implementó el primer Programa Anual de Capacitación para la Equidad de Género y Temas Relacionados, mientras que en 2026 se consolidó la estrategia mediante la incorporación de un apartado específico de capacitación para personas servidoras públicas dentro del Programa Anual de Capacitación Municipal.

Actualmente, esta Buena Práctica Municipal tiene como propósito transformar la cultura organizacional de la administración pública mediante la incorporación permanente de la perspectiva de género como eje transversal del quehacer institucional. Asimismo, busca fortalecer las capacidades institucionales para garantizar que los programas, acciones y servicios públicos se diseñen, implementen y evalúen con criterios de igualdad, inclusión y no discriminación, asegurando una atención equitativa en todos los ámbitos de competencia municipal.

E.Limitaciones, retos o desafíos enfrentados

Uno de los principales desafíos consistió en promover un cambio cultural dentro de la administración pública municipal respecto a la importancia de la igualdad de género como elemento fundamental para el ejercicio del servicio público.

Asimismo, fue necesario sensibilizar a las diferentes áreas del Ayuntamiento sobre la relevancia de incorporar la perspectiva de género en sus actividades cotidianas y garantizar la participación de personal con funciones y responsabilidades diversas, desde elementos operativos de seguridad pública hasta mandos directivos y representantes de elección popular.

Otro reto importante consistió en consolidar mecanismos que garantizaran la continuidad de las acciones de capacitación, trascendiendo la realización de actividades aisladas para convertirlas en procesos permanentes de fortalecimiento institucional. Como resultado, estas acciones fueron incorporadas a los programas anuales de capacitación del Ayuntamiento, contribuyendo a la institucionalización de la perspectiva de género en el desarrollo de las capacidades del personal.

Esta base permitirá avanzar durante 2026 en la elaboración e implementación del ***Plan de Igualdad de Género del Municipio de Tochtepec, Puebla***, como un instrumento estratégico para orientar las políticas, programas y acciones municipales hacia la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, fortaleciendo la transversalización de la perspectiva de género en la gestión pública Municipal.

F. Lecciones, resultados y beneficios alcanzados.

La implementación de esta Buena Práctica Municipal ha demostrado que la capacitación permanente y la institucionalización de la perspectiva de género son herramientas efectivas para fortalecer las capacidades del servicio público y promover una cultura de igualdad y respeto tanto al interior de la administración municipal como en la comunidad.

Entre los principales resultados alcanzados destaca la creación, por primera vez en la historia del municipio, del Programa Anual de Capacitación para la Equidad de Género y Temas Relacionados 2025, así como la incorporación de un apartado específico de capacitación para personas servidoras públicas dentro del Programa Anual de Capacitación 2026, garantizando la continuidad y sostenibilidad de las acciones emprendidas.

Como resultado de esta estrategia, se logró capacitar al 90% del personal adscrito al Honorable Ayuntamiento y al Sistema Municipal DIF, asegurando que la gran mayoría de las personas servidoras públicas recibieran al menos en 2025 una capacitación en temas relacionados con igualdad de género, prevención de la violencia, derechos humanos y atención con perspectiva de género.

Asimismo, mediante la creación de la Subdirección de Prevención del Delito y el trabajo coordinado con la Unidad de Atención Inmediata a las Mujeres (UDAIM) Municipal, y el Sistema Municipal DIF, se amplió el alcance de la estrategia hacia la comunidad educativa. Al mes de octubre de 2025 se había atendido aproximadamente el 75% de las instituciones educativas del Municipio mediante cursos, talleres y pláticas dirigidas a estudiantes, docentes y familias.

Los temas abordados incluyeron fortalecimiento de valores, prevención de adicciones, efectos y consecuencias del consumo de drogas, tipos de violencia, equidad de género, prevención del acoso escolar, prevención del suicidio y fortalecimiento de la integración familiar, contribuyendo a la formación de entornos escolares más seguros, inclusivos y libres de violencia.

Entre los principales beneficios alcanzados destacan:

- La institucionalización de la capacitación en igualdad de género dentro de la administración pública municipal.
- El fortalecimiento de las competencias de las personas servidoras públicas para brindar una atención más profesional, incluyente y respetuosa de los derechos humanos.
- La sensibilización de la comunidad educativa en temas relacionados con la igualdad, la prevención de la violencia y la construcción de relaciones saludables.
- La generación de una estrategia integral que articula acciones de prevención, capacitación y sensibilización entre distintas áreas del gobierno municipal.
- La consolidación de una cultura organizacional basada en el respeto, la inclusión, la no discriminación y la prevención de la violencia contra las mujeres.

La principal lección aprendida es que los cambios culturales requieren acciones permanentes, coordinadas y respaldadas por mecanismos institucionales que permitan su continuidad en el tiempo. La experiencia demuestra que la capacitación sistemática y el trabajo transversal entre dependencias municipales generan impactos positivos que pueden replicarse en otros municipios con recursos limitados y estructuras administrativas similares.

Conclusión

La experiencia del Municipio de Tochtepec demuestra que el tamaño de una administración pública no determina su capacidad para generar cambios significativos en beneficio de la población. A pesar de contar con una población aproximada de 22,454 habitantes y recursos limitados en comparación con municipios de mayor dimensión, se ha asumido el compromiso de impulsar acciones concretas para fortalecer la igualdad de género, prevenir la violencia y promover una cultura institucional basada en el respeto, la inclusión y la no discriminación.

La creación del Programa Anual de Capacitación para la Equidad de Género y Temas Relacionados, la incorporación permanente de estos temas en los

programas institucionales de capacitación, la formación de la mayoría de las personas servidoras públicas y el trabajo preventivo realizado en las escuelas del municipio son muestra de que la voluntad institucional, la coordinación entre áreas y el aprovechamiento eficiente de los recursos disponibles pueden generar resultados tangibles y sostenibles.

Esta Buena Práctica Municipal refleja la convicción de que la construcción de una sociedad más igualitaria y libre de violencia requiere acciones permanentes que involucren tanto al gobierno como a la ciudadanía. Asimismo, demuestra que los municipios pueden convertirse en agentes de transformación social cuando incorporan la perspectiva de género como un eje transversal de su gestión pública, interrelacionando principios éticos, profesionalismo y responsabilidad compartida entre ciudadanía y gobierno.

Los avances alcanzados constituyen un punto de partida para continuar fortaleciendo las capacidades institucionales y comunitarias, reafirmando el compromiso del Gobierno Municipal de Tochtepec con la igualdad sustantiva, el respeto a los derechos humanos y el bienestar de todas las personas que integran la comunidad.

"En un municipio donde durante más de treinta años ninguna mujer ocupó la Presidencia Municipal, esta estrategia representa no solo una política pública, sino también un paso firme hacia la construcción de una comunidad más incluyente, equitativa y participativa para las generaciones presentes y futuras."

3.- EVIDENCIAS

CÓDIGO DE ÉTICA DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TOCHTEPEC, PUE. 2024-2027

http://storage.googleapis.com/tochtepec/ayuntamiento-de-tochtepec-puebla/man/codigo-de-etica-del-h-ayuntamiento-de-tochtepec-2024-2027_8U6Jw.pdf

CÓDIGO DE CONDUCTA DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TOCHTEPEC, PUE. 2024-2027

http://storage.googleapis.com/tochtepec/ayuntamiento-de-tochtepec-puebla/man/codigo-de-conducta-del-h-ayuntamiento-de-tochtepec-2024-2027_U2vp8.pdf

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2025

<https://tochtepec.gob.mx/programas-presupuestarios/>

PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO 2025

<https://storage.googleapis.com/tochtepec/tochtepec/transparencia/contraloria/SmHCTlgN6hSsHqwcmy8w9l4BdkPK1mj7Y8fxoz0.pdf>

PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO 2025

<https://storage.googleapis.com/tochtepec/tochtepec/transparencia/contraloria/DrzFdrGYIHdB8YFgmbmk3oNytgl8uleX3slrmg9l.pdf>

PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN 2026

<https://storage.googleapis.com/tochtepec/tochtepec/transparencia/contraloria/kEPcY4l5XGQjaSCo3eZ1LYShtmirGgrzPsCWY2VL.pdf>

EVIDENCIAS DE ACTIVIDADES POR PARTE DE UDAIM Y PREVENCIÓN DEL DELITO EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO (REDES SOCIALES)

<https://www.facebook.com/profile.php?id=61569455315073>

facebook.com/profile.php?id=61569455315073

Buscar en Facebook

Seguridad Pública Tochtepec

Calle 5 Sur # 2, Tochtepec, Mexico, 75610

Enlaces

puebla.gob.mx

Empleo

Ayuntamiento Tochtepec

Ver más sobre Seguridad Pública Tochtepec

Fotos Ver todas las fotos

El Departamento de Prevención del Delito realizó el Taller "Sin Violencia y Sin Miedo", en la escuela Hermenegildo Galeana de San Lorenzo Ometepec, platicamos con los padres de familia del sexto año, fomentando la comunicación y diálogo con sus hijos para el desarrollo de solución en conflictos y eliminar todo tipo de violencia en la escuela.

Es tiempo de transformar juntos. 🤝

#Ayuntamiento2427 #TransformarJuntos #Tochtepec Ver menos

facebook.com/profile.php?id=61569455315073

Buscar en Facebook

Seguridad Pública Tochtepec

Enlaces

puebla.gob.mx

Empleo

Ayuntamiento Tochtepec

Ver más sobre Seguridad Pública Tochtepec

Fotos Ver todas las fotos

Conocer la señal de Auxilio en casos de violencia 📍

En Tochtepec no estás sola, UDAIM Tochtepec 📞 2241163266

Si denuncias generas un Municipio más seguro

Juntas podemos hacer más 🤝

#ayuntamiento2427 #TransformarJuntos #Tochtepec #mujeres Ver menos

TOCHTEPEC

Tu puedes frenar la violencia

ALZA LA VOZ

NO ESTÁS SOLA

911 EMERGENCIAS

UDAIM TOCHTEPEC 224 116 3266

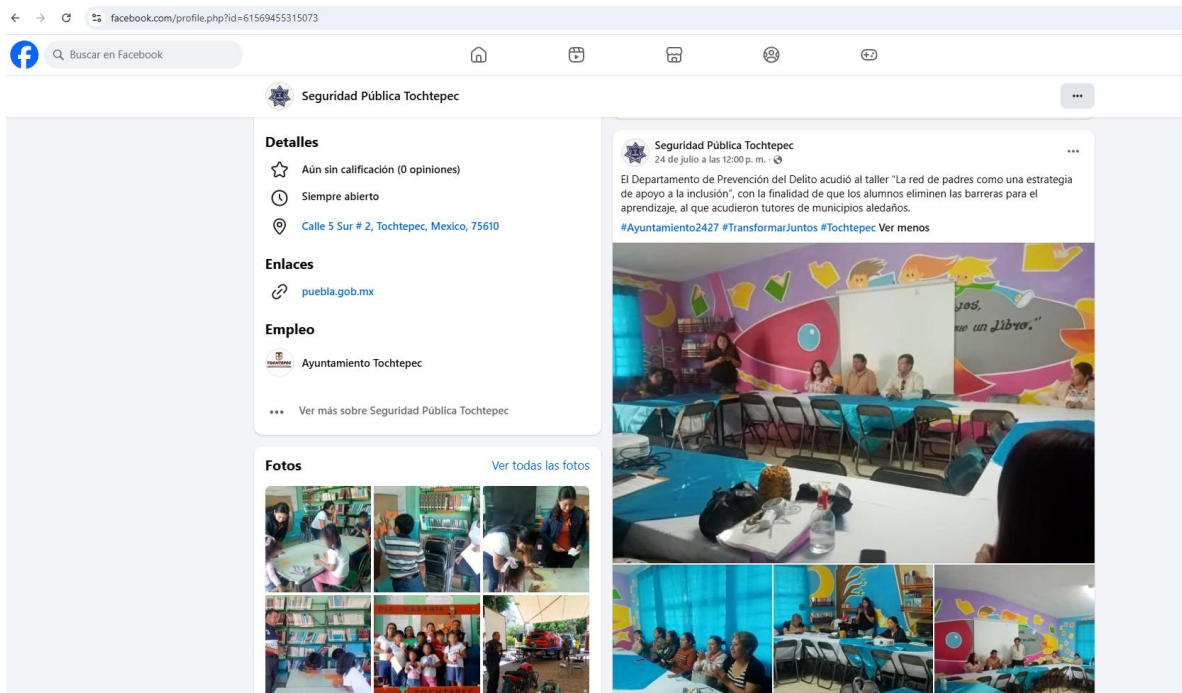
SEGURIDAD PÚBLICA 2241135241 2244270010

La seguridad es tarea de todas y todos.

JUNTAS PODEMOS HACER MÁS

Si denuncias, generas un Municipio más seguro.

Privacidad · Condiciones · Publicidad · Opciones de anuncios · Cookies · Más



https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=pfbid02yQDWG9nC7xkugz43Qvfa8daQtEhrFDQDdNCBETvG8J69qgnntr8gybLp6ypSrEXdl&id=61567371175422

